



OBRAS SOCIALES



Federación de Montañismo de la Región de Murcia

CLUB MONTAÑERO DE MURCIA

CATALOGO DE CUMBRES DE LA REGIÓN DE MURCIA

ANTECEDENTES: el Club Montañero de Murcia, pionero de nuestra comunidad autónoma, viene trabajando desde 1952 sobre las cumbres de la Región de Murcia. Su actividad montañera inspiró la creación del "Premio Cumbres", que consistía en sumar una serie de puntos anualmente ascendiendo a cumbres de la región. Con este impulso, los primeros montañeros de Murcia, fueron catalogando, a lo largo de décadas, las cumbres de la región, utilizando como referente la cartografía del Servicio Geográfico del Ejército, escala 1/50.000.

En 1983, José Antonio Navarro Mateo y Juan Carlos García Gallego realizaron "La Marcha de los Miles de la Región de Murcia", donde subieron en travesía a todas las cimas de La Comunidad superiores a esa altura, catalogando nuevas cumbres que mejoran la relación existente. Los trabajos continúan mediante comisiones de expertos que determinan las cumbres de la Región, hasta que en 1989, Juan Carlos García Gallego, Vocal de Montaña de la entidad, propone a la asamblea de socios la creación del trofeo "Montañas de Murcia", que se ha venido otorgando de forma numerada a las personas que han logrado ascender a todas las cumbres de la Comunidad. La relación se ha venido mejorando sucesivamente con reglas y protocolos establecidos sobre lo que debe ser considerado como cumbre, legitimación y "quórum" de los acuerdos de inclusión o modificación de cumbres, cuyo resultado es la relación actual de 2008, que consta de 312 cumbres catalogadas.

ACTUALIZACIÓN: este inmenso trabajo de campo desarrollado urgía que fuera actualizado en cuanto a: toponimia, altura, coordenadas UTM a 1 metro obtenidas por procedimientos digitales más exactos y basados en la más reciente cartografía

del Instituto Geográfico Nacional de escala 1/25.000. A la par, para ser un instrumento útil de protección ambiental, era necesario que incluyera las figuras de protección medioambiental existentes sobre las cumbres, igualmente incorporadas a una base de datos unidas al catálogo, pues se había detectado un desconocimiento generalizado de las cumbres de la región y descoordinación más allá de cada ámbito local. Muchos de los nombres, alturas y localización de las cumbres fallaban entre los mismos usuarios locales, con errores y contradicciones que aumentaban cuando se trasladan datos al resto de la comunidad autónoma.

PROGRAMACIÓN: llegados a este punto, el Club Montañero de Murcia con el apoyo de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia y con patrocinio del Programa VOLCAM (AYUDAS A PROYECTOS DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL 2008), Obra Social de la CAM, se propone ultimar un catálogo de cumbres de la Región de Murcia coordinando las siguientes actuaciones secuenciales:

1) Actualizar y crear tablas y bases de datos digital sobre las cumbres, su toponimia, altura, coordenadas UTM a 1 metro, incorporando los nuevos datos de la cartografía del IGN (1/25.000).

2) Incorporar localización exacta de cada cumbre reseñando, en base a esa ubicación geográfica, la figura de protección medio ambiental existente a cada una. Igualmente, establecer un catálogo de cumbres por municipios y si existen figuras específicas de ámbito municipal de protección medio ambiental.

3) Proponer el catálogo obtenido a los clubes o asociaciones de la Comunidad dentro del ámbito de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia, para que aporten sus propios datos y opiniones respecto a las cumbres de su marco de actuación local o municipal.

4) Someter el catálogo obtenido a la Dirección General del Medio Natural para su conocimiento y que igualmente aporte los datos y correcciones técnicas que estimen oportunas.

5) Someter el catálogo final obtenido a la Asamblea de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia para la aprobación de un catálogo oficial federativo de cumbres de la Región de Murcia. Sancionar igualmente, los protocolos y normas de revisión para la inclusión o modificación de cumbres en el futuro.

6) Dar traslado a las administraciones implicadas para su conocimiento y difusión.

